



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 SEP. 2014

Expte.nº: 50.453--2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Qca. Pedro Oscar ABATE, solicita inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Nuevos dispositivos moleculares basados en complejos polipiridínicos de metales de transición**, en el Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA), bajo la Dirección del **Dr. Néstor Eduardo Katz** y la Co-Dirección de la **Dra. Mónica Mercedes Vergara**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma *Inglés*, requisito establecido en el Reglamento General de Posgrado de la UNT, aprobado mediante Resolución Nº: 2558-12 de la Superioridad y Resolución Nº 3147/12 del Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Katz** y de la **Dra. Vergara**, para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad del Director del Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA), para que se lleve a cabo en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae del tesista.

Que mediante Resolución HCD Nº: 0256/14 se admitió al Lic. en Química Pedro Oscar Abate, en el Doctorado en Ciencias Químicas.

Que se propone a los **Drs. Mónica Cecilia Tirado** y **Susana Beatriz Ribotta**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10º del actual reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

[Firma]
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 29-08-2014)
RESUELVE

Actuar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al Lic. en Química Pedro Oscar Abate, para que inicie en el del Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA), estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**, sobre el tema: **Nuevos dispositivos moleculares basados en complejos polipiridínicos de metales de transición**, bajo la Dirección del **Dr. Néstor Eduardo Katz** y la Co-dirección de la **Dra. Mónica Mercedes Vergara**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 3147/12 de la respectiva carrera y Resolución Nº: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.-

RESOL. HCD Nº: **0246 2014**

[Firma]
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

[Firma]
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 SEP 2014

Expte.nº: 50.453--2014

Art.2º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: **Dr. Néstor Eduardo Katz** (Profesor Titular de la UNT- Invest. CONICET)
Co-Director: **Dra. Mónica Mercedes Vergara** (Profesora de la UNT)
Especialista en el Tema: **Dra. Mónica Cecilia Tirado** (Profesora de la UNT)
Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. Susana Beatriz Ribotta** (Profesor de la UNT)

Art.3º)-De forma.-

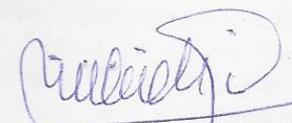
RESOL. HCD Nº:

0246 2014

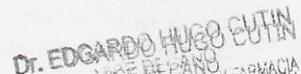
MG

Jrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN